

Barrancabermeja, mayo 21 de 2026.

Ingeniera

JOHANNA PAOLA SANTOS REY

Secretaria de Infraestructura

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Barrancabermeja, Santander.

Referencia: Contrato No. 3219-26 de 2026 cuyo objeto es: “**ESTUDIO DE SUELOS, PATOLOGIA GEOTECNIA Y ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL O GEOTECNICO PARA PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**”

Asunto: Solicitud de ampliación del plazo de ejecución del contrato 3219-26.

Estimada ingeniera Johanna Santos secretaria de infraestructura por medio de la presente, yo, **HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.419.365, en mi calidad de Representante Legal de la firma INGECONSULTA SAS con Nit. 829.000.737-7, contratista del proyecto en referencia, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar la ampliación del plazo contractual por treinta (30) días calendario adicionales.

La presente solicitud se fundamenta en razones técnicas sobrevinientes durante la etapa de análisis e interpretación de la información obtenida en campo y laboratorio. Si bien las actividades de exploración geotécnica y ensayos de laboratorio fueron ejecutadas con éxito, la fase de procesamiento técnico ha evidenciado que los taludes presentan condiciones geométricas, hidráulicas, geológicas y geotécnicas diferenciadas. En tal sentido, el plazo adicional solicitado tiene como finalidad garantizar que el producto final cumpla con criterios de suficiencia técnica, coherencia entre diagnóstico y solución, trazabilidad de los análisis, confiabilidad de las cantidades de obra y utilidad para la posterior toma de decisiones por parte de la entidad.

La prórroga solicitada obedece a la ampliación de los análisis ingenieriles con el objetivo en asegurar la entrega de la consultoría de manera completo, verificable y técnicamente idóneo, evitando recomendaciones apresuradas que puedan generar reprocesos, mayores costos o dificultades en la etapa de ejecución de las obras.



INGECONSULTA S.A.S
INGENIERIA CIVIL

Por lo anterior, solicitamos se autorice favorablemente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato 3219-26 con el fin de culminar de manera adecuada la consultoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

Atentamente.

Ing. HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES, Msc
Representante legal Ingeconsulta SAS

